RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS
San Juan de Urabá Antioquia
NIT: 900321584-1
Resolución N° 46 del 5 de marzo de 2018 Agencia Nacional de Tierras
Registrado ente la Dirección de Asuntos Indígenas Room y Minorias – ministerio del Interior

San Juan de Urabá 29 de mayo de 2023

Señores
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Gobernación de Antioquia

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE TERRITORIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PLÁTANO EN EL RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Estimados señores de la secretaría de agricultura y desarrollo rural de Antioquia, el RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS del municipio de San Juan de Urabá Antioquia fue constituido con un predio que comprenden 24 hectáreas más 8221 mts, los cuales aparecen en la resolución de acuerdo 46 de 5 de marzo de 2018 de la ANT, adicional a este territorio el resguardo cuenta con 35 hectáreas adicionales, territorio que ha sido nuestro hábitat y donde hemos desarrollados las labores agrícolas y de sobrevivencia por más de 40 años, este territorio fue incluido en la solicitud de ampliación de dicho resguardo, esta solicitud ya fue aceptada por parte de la ANT mediante expediente No. 20215100099800004E.

En total son 59 hectáreas el territorio que hoy comprende el resguardo Indígena Senú los Almendros, por lo tanto no afecta en ninguna circunstancia el buen desarrollo y ejecución en el componente del fortalecimiento de 30 hectáreas de plátano en el resguardo indígena Senú los almendros

Para constancia se firma a los 29 días del Mes de mayo de 2023.

Cordialmente,

Alexy Espitia Martínez
Representante legal
Resguardo los Almendros
Municipio de San Juan de Urabá

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS
Nit: 90032158-4
Resolución 0084 del 16 de julio de 2013
Dirección de Asuntos Indígenas Room y Minorías - Ministerio del interior
Acuerdo 46 del 5 de marzo de 2018
Consejo directivo de la Agencia Nacional de Tierras ANT

San Juan de Urabá 06 de mayo de 2021

Doctora:
Myriam Martinez
Directora Agencia Nacional de Tierras
Bogotá Colombia
Saludos

Asunto: Solicitud de ampliación del resguardo indígena los Almendros municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Yo Eder Peña Doria, cacique de la comunidad los almendros me permito enviar documentación para la ampliación del resguardo de acuerdo al artículo 2.14.7.3.1. del decreto 1071 de 2015.

Resguardo: Los Almendros
Etnia: Senú
Municipio: San Juan de Urabá
Departamento: Antioquia

Historia de la comunidad

El resguardo indígena Senú los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia, es una comunidad ancestral que viene desarrollando procesos políticos organizativos y culturales en terrenos propios ubicados en la vereda Montecristo, jurisdicción del municipio de San Juan de Urabá Antioquia hace más de 40 años, estamos conformados por 53 familias para un total de 143 personas, las cuales nos dedicamos a la agricultura y al jornaleo debido a la carencia de tierras colectivas para nuestro trabajo.

En el año 2018 se nos constituyó el resguardo con un predio de 24 hectáreas comprado por la ANT en el marco de los acuerdos de minga (Movimiento indígena). Es un avance muy significativo para nuestra comunidad, aun así, consideramos que este territorio colectivo hoy es insuficiente para el desarrollo productivo y cultural de las 53 familias que somos en el resguardo. Actualmente las familias del resguardo contamos con 25 predios, 35 hectáreas presuntamente baldíos ubicados en la Vereda Montecristo, dichos predios son terrenos ancestrales que por más de 40 años han estado en posesión de las familias del resguardo, en la cual hemos realizado nuestras actividades económicas, sociales y culturales de forma permanente, por lo tanto solicitamos la ampliación de nuestroresguardo con los anexos de dichos predios, con el fin de que este terreno ancestral haga

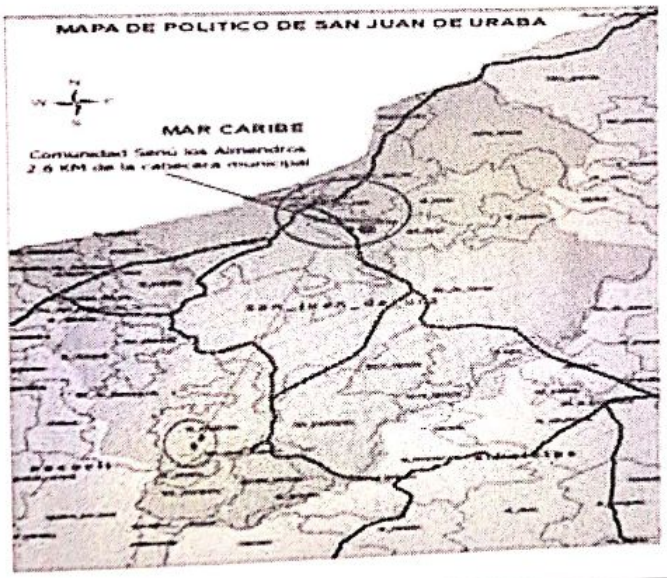
Powered by CamScanner

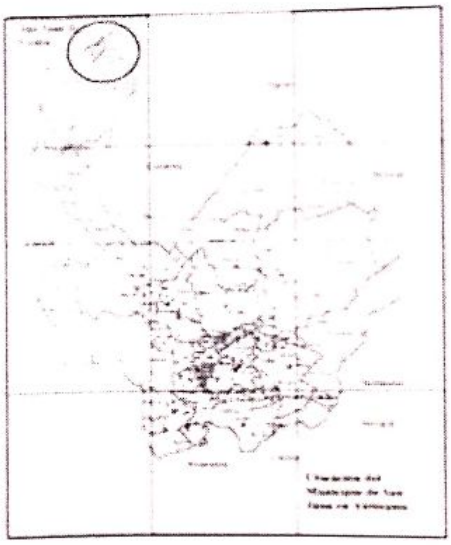
parte del resguardo y poder seguir realizando nuestras labores económicas , sociales y culturales en el marco de lo colectivo.

Cabe resaltar que nosotros el pueblo Senú tenemos la Protección de derechos fundamentales de personas e indígenas desplazados por el conflicto armado en el marco de superación del estado de cosas inconstitucional declarado en sentencia T-025/04, de acuerdo al auto 004 de 2009. Por lo tanto, las acciones conducentes a la ampliación de nuestro resguardo contribuirán en alguna medida a frenar el exterminio físico cultural al que henos estando sometidos desde hace décadas.

La comunidad los Almendros esta asentada en terrenos ancestrales ubicados en la vereda Montecristo y la vereda la Mugrosa del municipio de San Juan de Urabá Antioquia.

Distancia del asentamiento principal desde la cabecera municipal en Km: 2.6. Distancia desde la cabecera municipal en tiempo: 30 minutos, vereda Montecristo y vereda la Mugrosa 10 km, 4 horas.





Vías de acceso

Las vías de acceso a el área a ampliar del resguardo, se parte por vereda Montecristo desde la cabecera municipal de san Juan de Urabá, 2.6 km, vía San Juan – corregimiento San Juancito, desvío vía vereda las Lajas. El acceso a los predios ancestrales es por vía carreteable.

Número de Familias y personas:

Powered by CamScanner

Familias: 53
Personas: 143

Área de pretensión:

Aproximadamente se tienen 25 predios, 35 hectáreas

Linderos Ampliación:

El globo completo de los predios para la ampliación constan de los siguientes linderos:

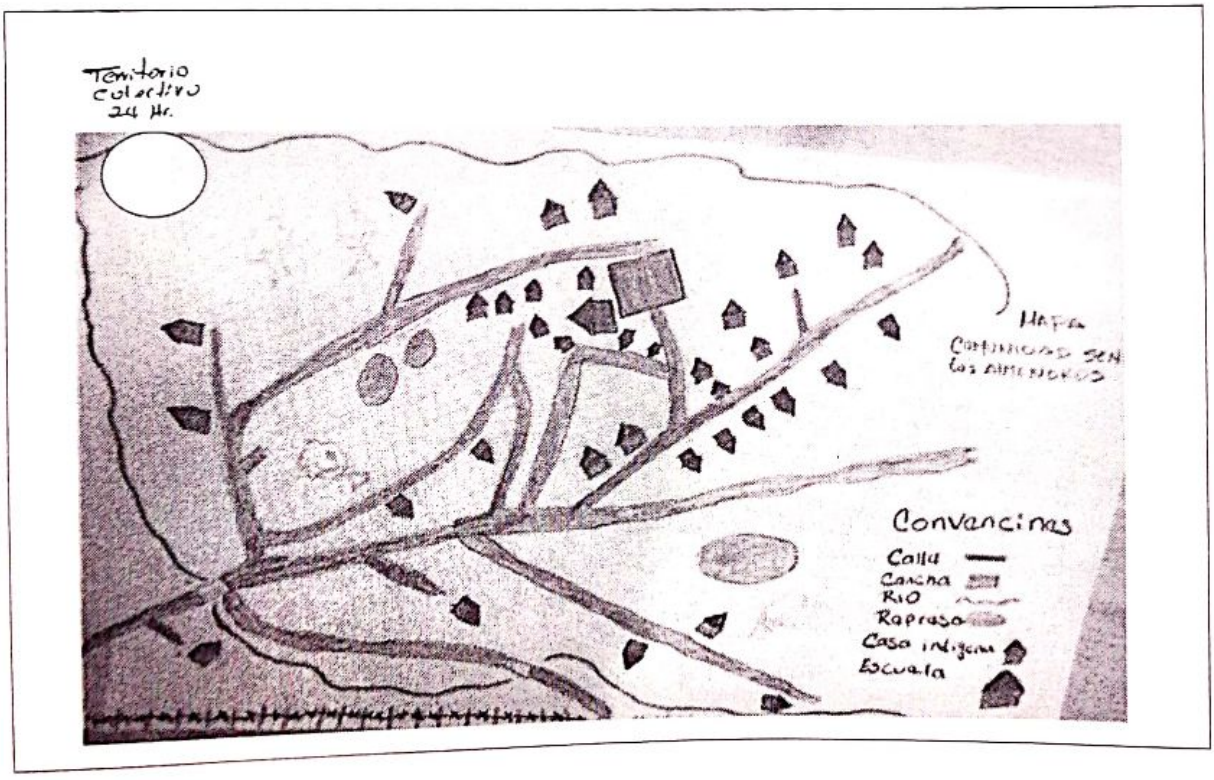
Oriente: Se colinda con la finca el "el Pilón" del señor Juan Pérez

Occidente: Se colinda con predios del señor Gustavo Bedoya Hoyos

Norte: Se colinda con el rio San Juan

Sur: Se colinda con predios de la finca "Pedrito" del señor Nicolás Angulo Arévalo

Croquis a mano alzada del área pretendida a legalizar (Ampliar)



Agradecemos la celeridad que se pueda dar en el proceso de ampliación de nuestro resguardo.

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA SENÚ LOS ALMENDROS
Nit: 90032158-4
Resolución 0084 del 16 de julio de 2013
Dirección de Asuntos Indígenas Room y Minorías - Ministerio del interior
Acuerdo 46 del 5 de marzo de 2018
Consejo directivo de la Agencia Nacional de Tierras ANT

Cordialmente,

Eder Peña Doria
Cacique
Resguardo Senú los Almendros

Para las notificaciones favor enviar al correo: resguardoalmendros2018@gmail.com
Contactos: 3234212402
Dirección física de correspondencia: Punto de atención al usuario EPSI AIC san Juan de Urabá – Barrio la Floresta

Anexo: Acta de posesión, cedula Compraventas, Censo del resguardo

Powered by CamScanner

El campo es de todos | Minagricultura

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

*20215000545931 *
Al responder cite este Nro.
20215000545931

Señor
EDER LEVIS PEÑA DORIA.
Cacique Resguardo Indígena Los Almendros
San Juan de Urabá - Antioquia
E-mail: resguardoalmendros2018@gmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado No. 20216200518432 Solicitud de Ampliación del Resguardo Indígena Los Almendros, municipio de San Juan de Urabá, departamento de Antioquia.

Respetado señor Peña,

En el marco de las competencias de la Dirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras, le informo que, la Entidad recibió los documentos solicitados a través del radicado No.20216200518432. De esta manera se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 7 del Decreto 2164 de 1995, compilado en el Decreto 1071 de 2015, evidenciando que estos se encuentran conforme a lo requerido por la norma en comento.

De acuerdo a lo anterior, se creó el expediente No. 20215100099980004E para el Resguardo Indígena Los Almendros, municipio de San Juan de Urabá, departamento de Antioquia, enmarcado en el procedimiento de Ampliación de Resguardos Indígenas.

Del mismo modo, se le informa que, mediante memorando No. 20215000130573, se remitió el expediente creado a la Subdirección de Asuntos Étnicos, para que desde dicha dependencia se continúe con el procedimiento correspondiente conforme a sus competencias.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

JUAN CAMILO CABEZAS GONZÁLEZ
Director de Asuntos Étnicos

Información:
Grupo de Inventarios- Líder Mauricio Torres Izquierdo

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Pvqx-3SGy2r-4lyurj-nxSO-oMvNVI